

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 043 -2023-GRLL-GGR-GS/UTES TE/ADM

Trujillo, 23 de mayo de 2023

VISTO:

El Informe N° 1127-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E/ADM-UL, de fecha 23 de mayo de 2023, emitido por el jefe de la Unidad de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y sus modificatorias, prescribe que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios, y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, a su vez, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Así, el literal f) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" estipula que el El PAC debe contener "Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias";

Que, asimismo, en el numeral 7.6 de dicha Directiva, se estipula que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la certificación del crédito presupuestario, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, siendo requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente, bajo responsabilidad del Titular del Pliego;

Que, mediante Informe N°173-2023-GR-LL-GRDS/UTES N°6T.E/UP., La jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de uniforme institucional administrativo y de faena para los servidores públicos de la red de servicios de salud año 2023 a fin de otorgar el uso adecuado y obligatoriedad del uniforme institucional administrativo y de faena de personal administrativo y los profesionales de la salud, lo cual permitirá una debida identificación del personal; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 289,542.50 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1191-2023 mediante Memorando N° 538-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe N° 047-2023-GRLL-GGR-GRS/UTES TE/OGI., el Director de OGI de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos a fin de renovar el paquete informático de las Unidades de estadística de las Micro redes y puntos de Digitación de los Hospitales Distritales; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor

"Juntos por la Prosperidad"

estimado de la contratación en el monto de S/ 67,152.00 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1426-2023 mediante Memorando N° 626-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe N° 043-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E./U.A., el Jefe de la unidad de aseguramiento de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de equipos de cómputo (CPU, Monitor, UPS, impresora) para los establecimientos de salud de la red de salud Trujillo a fin de facilitar el trabajo y permitan obtener la información requerida por la unidad de seguros y por los establecimientos de salud, además brindar el soporte de la historia clínica electrónica, el proyecto de la FUA electrónica, el uso adecuado de FERCON y las necesidades del servicio de farmacia; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 201,471.40, S/ 54,276.16 y S/ 539,957.07 soles, habiéndose remitido las certificaciones de crédito presupuestario Nota N° 1387-2023, 1384-2023 y 1444-2023 respectivamente mediante Memorando N° 627-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe 0149-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT-SISMED, la Responsable del SISMED de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de pruebas rápidas para diagnóstico de enfermedades transmisibles a fin de diagnosticar las enfermedades transmisibles en los establecimientos de la red de salud Trujillo; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 120,347.06 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1342-2023 mediante Memorando N° 614-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe 0177-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT-SISMED, la Responsable del SISMED de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de carbonato de calcio e hidroxocobalamina a fin de atender los pacientes de los establecimientos de la red de salud Trujillo en los diferentes niveles de atención; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 94,575.00 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1323-2023 mediante Memorando N° 609-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe 0158-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT-SISMED, la Responsable del SISMED de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de dispositivos médicos a fin de atender los pacientes de los establecimientos de la red de salud Trujillo; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 60,980.40 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1322-2023 mediante Memorando N° 608-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe 0173-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT-SISMED, la Responsable del SISMED de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de mandil descartable talla m a fin de adoptar precauciones adicionales para protegerse y evitar la transmisión durante la atención sanitaria; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 340,848.00 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1318-2023 mediante Memorando N° 603-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe 0150-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT-SISMED, la Responsable del SISMED de la UTES N° 06 SPT solicita la Adquisición de dispositivos médicos (Frascos de plástico para muestras de heces de 30 ml con tapa y espátula) a fin de recolectar muestras que realizan los laboratorios así como el proceso de las misma, siendo necesarios para el diagnóstico de enfermedades; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación en el monto de S/ 43,896.00 soles, habiéndose remitido la certificación de crédito presupuestario Nota N° 1438-2023 mediante Memorando N° 639-2023-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, luego de verificar en coordinación con las áreas usuarias, la inclusión de la referidas contrataciones obedece a acciones articuladas a las metas institucionales y que el órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo con sus funciones, ha realizado las indagaciones de mercado determinando el valor estimado de las contrataciones antes descritas, cuyos procedimientos de contratación deberán realizarse a través de los procedimientos de selección Contratación por catálogo electrónico (Acuerdo Marco), Adjudicación simplificada y Subasta inversa electrónica, de conformidad con el marco normativo regulado en la Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento;

"Juntos por la Prosperidad"

Que, los procedimientos antes mencionados cuentan con su cobertura presupuestal, por los montos de los valores estimados determinados por el órgano encargado de las contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al presente ejercicio fiscal, ha sido aprobado por Resolución Administrativa N° 41-2023-GRL-GGR-GS/UTES T.E-ADM, de fecha 12 de mayo de 2023 se aprobó la octava Modificatoria del referido Plan Anual de Contrataciones, no encontrándose programadas las presentes contrataciones; por lo que, en virtud de la normativa citada precedentemente, corresponde realizar la modificación correspondiente a fin de incluir dicha contratación en el referido Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-E y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y en ejercicio de las facultades conferidas conforme con la Resolución Directoral N° 066-2023-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E-D, sobre delegación facultades a la Directora de la Oficina de Administración de la Red de Servicios de Salud Trujillo – UTES N° 06 de la Gerencia de Salud del Gobierno Regional La libertad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la OCTAVA MODIFICATORIA e INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Territorial de Salud N° 6 – Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, del siguiente procedimiento de selección:

Descripción	Adquisición de uniforme institucional administrativo y de faena para los servidores públicos de la red de servicios de salud año 2023
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Ítems	Paquete
Valor Estimado	S/ 289,542.50 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

Descripción	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos
Tipo de Procedimiento	Contratación por catálogo electrónico – Acuerdo Marco
Ítems	Por items
Valor Estimado	S/ 67,152.00 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

Descripción	Adquisición de equipos de cómputo (CPU, Monitor, UPS, impresora)
Tipo de Procedimiento	Contratación por catálogo electrónico – Acuerdo Marco
Ítems	Por items
Valor Estimado	S/ 795,704.63 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	Adquisición de pruebas rápidas para diagnóstico de enfermedades transmisibles
Tipo de Procedimiento	Adjudicación simplificada
Ítems	Paquete
Valor Estimado	S/ 120,347.06 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)

Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Descripción	Adquisición de carbonato de calcio e hidroxocobalamina
Tipo de Procedimiento	Subasta inversa Electrónica
Ítems	Paquete
Valor Estimado	S/ 94,575.00 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	Adquisición de dispositivos médicos
Tipo de Procedimiento	Subasta inversa Electrónica
Ítems	Paquete
Valor Estimado	S/ 60,980.40 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	Adquisición de mandil descartable talla M
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Ítems	Por item
Valor Estimado	S/ 340,848.00 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	Adquisición de dispositivos médicos (Frascos de plástico para muestras de heces de 30 ml con tapa y espátula)
Tipo de Procedimiento	Contratación por catálogo electrónico – Acuerdo Marco
Ítems	Por item
Valor Estimado	S/ 60,980.40 soles
Mes Programado	Mayo 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Logística publique la presente Resolución de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la de la Oficina de Gestión de Informática, a fin de que efectúe su publicación en la Página Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CPC, Mónica E. Guzmán Sosa
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
UTES N° 6 TRUJILLO ESTE

JCSA/gmc
C.Copia:
Unidad de Logística.
Dirección de Administración.
Archivo.